

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS Y OPERACIONES.
TESORERÍA.

7 de diciembre de 2015

FORMATO ÚNICO PARA REQUISICIÓN DE RECURSOS A TESORERÍA

Para: **María Esther Sánchez Ramírez**
Gerente de Control de TesoreríaDe: **FERNANDO PEREZ GUERRERO**
GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA

CONSECUTIVO

ST - **5989**

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se solicita atentamente a Tesorería realizar los pagos que a continuación se señalan:

GASTO PROGRAMABLE: SI_X_ NO_

No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de:	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/ Archivo	Observaciones
1	700099120000	15401	N/A	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero	MXP	46,266.00	-	-	46,266.00	BSSSINDI151207F.TXT	1 REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEFIN. SANTANDER APOYO ECONÓMICO POR GASTOS DE DEFUNCIÓN.
2							-	-	-		
3							-	-	-		
4							-	-	-		
5							-	-	-		
TOTAL						46,266.00	-	-	46,266.00		

1	DÍGITO IDENTIFICADOR	N/A	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO	51060700000000	OCM / PEDIDO / CONTRATO	N/A	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	N/A
2	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
3	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
4	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
5	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	

PREPARÓ Nombre: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON Puesto: COORDINADOR DE AREA Área requirente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	AUTORIZA Nombre: FERNANDO PEREZ GUERRERO Puesto: GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO Área requirente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	VISTO BUENO Cuentas por pagar Suficiencia presupuestal FOLIO: 6033
--	---	--

NOTAS: * Los trámites para requisición de recursos deberán sujetarse a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Solicitud de Recursos al Área de Tesorería, así como de los de Control Presupuestal y Registro Contable.
* Si es Gasto Programable, se debe vincular la solicitud de dispersión con los cuadros de los conceptos cuenta contable, pedido y centro de responsabilidad; es decir, 1 con 1, 2 con 2 etc.

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA

GERENCIA DE CONTROL

GERENCIA DE OPERACIÓN

SELLO DE RECIBIDO



F2 P-ST-01 REV. 4



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

BUENO POR \$23,133.00

R E C I B I: DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE: _____
\$23,133.00 (VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/10)

LO ANTERIOR, POR APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS EN QUE INCURREN LOS TRABAJADORES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, CON MOTIVO DE DECESO DE FAMILIAR DIRECTO **(CERVANTES LOPEZ VICTOR HUGO)**

MEXICO, D.F. DICIEMBRE 7, 2015



JOSÉ GPE. BECERRIL ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

BUENO POR \$23,133.00

R E C I B I: DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE: _____
\$23,133.00 (VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/10)

LO ANTERIOR, POR APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS EN QUE INCURREN LOS TRABAJADORES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, CON MOTIVO DE DECESO DE FAMILIAR DIRECTO (RIOS RIOS ADALBERTO)

MEXICO, D.F. DICIEMBRE 7, 2015

JOSÉ GPE. BECERRIL ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL

